

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 88/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		14 de febrero del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 88/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		13 de febrero del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2 SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	HELLA GmbH & Co. KGaA Rixbecker Straße 75, 59552 Lippstadt, Germany			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Entrada Pasiva – Dispositivo de Identificación por Radio de Arranque Pasivo (<i>Passive Entry – Passive Start Radio Identification Device</i>)	HELLA	FS191S	
5	LABORATORIO ACREDITADO	JianYan Testing Group Shenzhen Co., Ltd.	NÚMERO DE REPORTE	
			JYTSZ-R01-2200519 JYTSZ-R01-2200520 JYTSZ-R12-2201813 JYTSZ-R12-2201815	
TECNOLOGÍA		TRANSCEPTOR		
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	UHF: 433,46MHz/ 433,92MHz/ 434,36MHz LF: 125KHz		
7	POTENCIA RADIADA EFECTIVA	Condiciones de Testeo NVNT 433,46MHz: Polarización H: -17,80dBm Vertical: -18,14dBm 433,92MHz: Polarización H: -17,98dBm Vertical: -17,94dBm 434,36MHz: Polarización H: -18,00dBm Vertical: -18,12dBm		
8	MODULACIÓN	FSK		
9	TIPO DE ANTENA	Interna		
10	GANANCIA DE ANTENA	0dB _i		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-43/2023

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 88/2023

11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. – - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. –</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-43/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.